



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA NIT: 800.113.672-7

SECRETARIA DE EDUCACION DEL TOLIMA

AREA DE INSPECCION Y VIGILANCIA



@gobertolima
www.tolima.gov.co

Ibagué, 18 DICIEMBRE de 2025

**NOTIFICACION POR AVISO
(Fijado y Desfijado)**

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, la presente notificación se publicará en la página electrónica de la SECRETARIA DE EDUCACION DEL TOLIMA www.sedtolina.gov.co, el presente aviso con copia integral del acto administrativo permanecerá publicado en la página web de la Secretaría de Educación del Tolima por el término de cinco (5) días hábiles quedando surtida la notificación al finalizar el día siguiente al de la desfijado del presente aviso.

BAJO DIRECCION Y REPRESENTACION LEGAL: ALBA ESTELLA FLOREZ PINEDA

INSTITUCION EDUCATIVA: CENTRO LUDICO INFANTIL CHISPITAS DE ALEGRIA HOY GIMNASIO PEDAGOGICO NOVA ESTRELLA

MUNICIPIO: ESPINAL – TOLIMA

ACTUACION: “POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCION 0403 DEL 28 DE MARZO DE 2000, QUE CONCEDE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO AL CENTRO LUDICO INFANTIL CHISPITAS DE ALEGRIA HOY DENOMINADO GIMNASIO PEDAGOGICO NOVA ESTRELLA DEL SECTOR NO OFICIAL DEL MUNICIPIO DEL ESPINAL DE ESTA ENTIDAD TERRITORIAL.” emitirá por la Secretaría de Educación del Tolima área de Inspección y Vigilancia.

NUMERO: Resolución No.8699 del 28 de Noviembre de 2025

Nota: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso

FIJADO: 18 DE DICIEMBRE DE 2025

DESFIJADO: 26 DE DICIEMBRE 2025

Cordialmente,

SANDRA PATRICIA ALONSO CASTELLANOS
Profesional Universitario
Oficina de Inspección y Vigilancia.